



DECRETO N° 1419.

CHIGUAYANTE, 24 JUL. 2013

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2417 de fecha 12 de diciembre del 2012, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; La Orden de pedido Interno N° 5060, de Dirección de Desarrollo Comunitario, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 209. de fecha 17 de Julio de 2013, que solicita la adquisición de 2000 pelotas, Bases administrativas especiales "ADQUISICION DE 2000 PELOTAS."; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública para un servicio de adquisición de 2000 pelotas.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada "ADQUISICION DE 2000 PELOTAS".
3. Destínese la adquisición de 2000 pelotas, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. Impútese el gasto al ítem N° 24.01.008 "Premios y Otros", el presupuesto municipal vigente
5. Nombrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Héctor Chávez Noriega, Director de Administración y Finanzas (S); Rolando Figueroa Espinoza, Director de la Dirección de Dideco; Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde:


JORGE WONG BARRERA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JWB/HCHN/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Archivo Adquisiciones ✓



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 24 JUL 2013 HORA 16:40
 PROCEDENCIA Dideco
 FIRMA: [Signature]